

FIDEICOMISO 68573 PA FINDETER PAF PA DERIVADO 1232 FONTIC		Comité Fiduciario No. 04-2017	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Recomendación del Comité técnico al Comité Fiduciario para la adjudicación al proponente seleccionado de la convocatoria PAF-TIC-I-028-2017, cuyo objeto es “Contratar la Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica, Pedagógica, Ambiental y Social de los Contratos Derivados del Convenio interadministrativo 1232 FONTIC –FINDETER” y Recomendación del Comité técnico al Comité Fiduciario para la adjudicación al proponente seleccionado de la convocatoria PAF-TIC-C-008-2017, cuyo objeto es “Contratar un programa de formación virtual disruptivo que mejore el acceso al conocimiento de herramientas tecnológicas y su uso, para que los empresarios MiPyme en Colombia, puedan desarrollar estrategias de transformación digital.”			
Ciudad y Fecha: Bogotá, 17 de julio de 2017		Lugar: FINDETER – Calle 103 No 19 – 20	
PARTICIPANTES COMITÉ FIDUCIARIO			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	Asistencia
Rivier Hernando Gómez Cuevas	Gerente MiPyme	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Presencial
Oscar Javier Castillo Quevedo	Funcionario del Ministerio TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Semipresencial
Marianella Bernal Parada	Asesora del Despacho del Ministro TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Semipresencial
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Secretario General	FINDETER	Presencial
Ana Patricia Cañón Corrales	Vicepresidente Comercial	FINDETER	Presencial
Omar Hernando Alfonso Rincón	Director de Contratación	FINDETER	Presencial
Oriana Marín Roncancio	Coordinadora TIC – FINDETER	FINDETER	Presencial
Alba Liliana Jaimes Carrillo	Profesional Gerencial – Coordinación TIC	FINDETER	Presencial
Mónica Marcela Ramírez Ospina	Profesional Gerencial – Coordinación TIC	FINDETER	Presencial
Milton Marino Meneses Saavedra	Abogado	FIDUPREVISORA	Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Presentación de informe definitivo y recomendación del comité técnico para la adjudicación de la convocatoria PAF-TIC-I-028-2017
 - 2.1. Selección del contratista
3. Propuestas y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Bogotá, D.C., se reunieron de forma semipresencial en sesión los siguientes miembros del Comité Fiduciario: Oscar Javier Castillo Quevedo – Funcionario del Ministerio TIC y Marianella Bernal Parada - Asesora del Despacho del Ministro TIC; y de forma presencial, Rivier Hernando Gómez Cuevas – Gerente de Mipyme del Ministerio TIC, Rodolfo Enrique Zea Navarro - Secretario General, Ana Patricia Cañón Corrales – Vicepresidente Financiero, Omar Hernando Alfonso Rincón - Director de Contratación de FINDETER, Oriana Marín Roncancio - Coordinadora TIC – FINDETER, Alba Liliana Jaimes Carrillo – Profesional Gerencial y Mónica Marcela Ramírez Ospina – Profesional Gerencial; con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No 04 – 2017. Verificada la existencia del quórum necesario para deliberar el Comité, en desarrollo de lo establecido en el Contrato Interadministrativo 1232 FINDETER - FONTIC, se determinó que era válido para decidir por las partes.

2. Presentación de informe definitivo y recomendación del comité técnico para la adjudicación de la convocatoria PAF-TIC-I-028-2017

A continuación se exponen aspectos relevantes de la convocatoria:

- **Convocatoria pública N° PAF-TIC-I-028-2017, INTERVENTORÍA INTEGRAL – CONVENIO 1232 DE 2016**
- **Objeto :** Contratar “La Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica, Pedagógica, Ambiental y Social de los Contratos Derivados del Convenio Interadministrativo 1232 FONTIC –FINDETER”
- **Presupuesto:** CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666,00) incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- **Plazo de ejecución:** El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato irá de acuerdo con los plazos de ejecución de los contratos objeto de interventoría, estimado hasta el 31 de julio de 2018.

Proceso de contratación:

El director de contratación de FINDETER, realiza la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la Convocatoria PAF-TIC-I-028-2017, cuyo objeto es contratar “La Interventoría Integral Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica, Pedagógica, Ambiental y Social de los Contratos Derivados del Convenio Interadministrativo 1232 FONTIC –FINDETER”

Proceso de contratación

- Fecha de Publicación de la convocatoria, 2 de mayo de 2017

Respuesta a observaciones de los TDR: 57

*Respuesta a observaciones **extemporaneas** de los TDR: 78*

- Recepción de propuestas, 6 de junio de 2017

Ocho (6) proponentes:

1. Consorcio Convenio 1232
2. C&M Consultores S.A.
3. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
4. UT Interventoría UNAL - CIS
5. Unión Temporal Conectividad
6. Silva Carreño Administración e Ing. S.A.S.

Respuesta a observaciones del Informe de Requisitos Habilitantes: 28

- Informe requisitos habilitantes, 28 de junio de 2017

Cuatro (4) proponentes habilitados:

1. C&M Consultores S.A
2. UT Interventoría UNAL - CIS
3. Unión Temporal Conectividad
4. Silva Carreño Administración e Ing. S.A.S.

ç

Respuesta a observaciones del Informe de Evaluación y Calificación – Experiencia Específica Adicional (Personal): 6

Dentro del término establecido en el cronograma se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y asignado el puntaje previsto en los Términos de Referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

Criterios de Evaluación y Calificación

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Experiencia Específica Adicional del Proponente	40 Puntos
Experiencia Específica del Equipo	40 Puntos
Herramientas adicionales de seguimiento	20 Puntos
TOTAL	100 Puntos

Experiencia Específica del Equipo

PROPONENTE	PUNTAJE
C&M CONSULTORES S.A.	40
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA UNAL-CIS	15
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	15
SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S.	40

Experiencia Específica Adicional del Proponente

PROPONENTE	PUNTAJE
C&M CONSULTORES S.A.	40
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA UNAL-CIS	40
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	40

SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S.	40
--	----

Herramientas adicionales de seguimiento

PROPONENTE	PUNTAJE
C&M CONSULTORES S.A.	20
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA UNAL-CIS	20
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	20
SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S.	20

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE	PUNTAJE
C&M CONSULTORES S.A.	100
SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S.	100
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA UNAL-CIS	75
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	75

Audiencia de desempate

Una vez publicado AVISO el día doce (12) de julio de dos mil diecisiete (2017) en el que se fijó fecha, hora y lugar para la realización de la audiencia de sorteo, y en presencia de los Representantes y Delegados de los proponentes ubicados en primer orden de elegibilidad, conforme se observó en lista de asistencia, se les indica a los mismos que en la tula de lona negra se encuentran contenidas dos (2) balotas, las cuales fueron puestas a disposición de los oferentes. La balota fucsia será quien se ubique en el primer orden de elegibilidad y la azul en el segundo.

De acuerdo con el orden de entrega de las propuestas en el acta de cierre, correspondió a C&M CONSULTORES S.A. el primer turno para retirar la balota de la tula, designado a una delegada para el efecto, quien saca la balota azul.

Habiéndose efectuado el procedimiento ya mencionado, se tiene que el proponente:

- SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S. *le correspondió la balota con el color Fucsia. Primer orden de elegibilidad*
- C&M CONSULTORES S.A. *sacó la balota con el color Azul. Segundo Orden de Elegibilidad.*

Recomendación de la Dirección de Contratación: Con fundamento en los informes de verificación, evaluación, calificación de las ofertas y criterios de desempate, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de FINDETER recomendó al Comité Fiduciario, la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección de la Convocatoria PAF-TIC-I-028-2017, al proponente SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S., SCAIN identificada con NIT. 900.188.602-6 y Representada Legalmente por ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO, identificada con C.C. 52.220.185 de Bogotá, por el valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666,00) incluido IVA.

2.1. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta las recomendaciones, la orden de elegibilidad presentada por la Dirección de Contratación y con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes, de evaluación y calificación; los miembros del Comité Fiduciario representado por Oscar Javier Castillo Quevedo, Marianella Bernal Parada y Rivier Hernando Gómez Cuevas por parte de MINTIC y de Rodolfo Enrique Zea Navarro y Ana Patricia Cañón Corrales por parte de FINDETER, votaron favorablemente y por lo tanto aprueban, seleccionan y adjudican al proponente SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA S.A.S., identificada con NIT. 900.188.602-6 y Representada Legalmente por ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO, identificada con C.C. 52.220.185 de Bogotá, por el valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666,00) incluido IVA.

Se deja constancia que todo el proceso fue documentado y se encuentra tanto en la carpeta de la Convocatoria como en el Portal WEB de Findeter y Fiduprevisora S.A.; así mismo, tanto la audiencia de cierre, como las audiencias de apertura de sobres y audiencia de desempate se encuentran debidamente filmadas por la Fiduciaria y tales grabaciones se encuentran bajo su custodia, lo cual garantiza la transparencia en el proceso.

3. Propositiones y Varios

(...)

Agotado el orden del día del Comité Fiduciario, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 12:30 p.m.